



Avanzará Morena la discusión sobre reforma judicial

Mier. La redacción del dictamen iniciará el 9 de agosto, tras el cierre de foros; hay disposición a modificar y mejorar iniciativa

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordó ya que será el 9 de agosto cuando iniciaría la redacción del dictamen que modificaría 16 artículos de la Constitución referentes a la reforma al Poder Judicial.

El morenista Ignacio Mier dijo que están a la espera de que el 8 de agosto concluyan los tres foros pendientes para iniciar los trabajos.

“La presentación y circulación reglamentaria (del dictamen) no será antes del día 15 de agosto”, dijo.

—Victor Chávez / PÁG. 30



Mensaje. Ignacio Mier, líder de Morena en la Cámara de Diputados, ayer, en los diálogos nacionales sobre la reforma judicial, en Puebla.



“No es una reforma autoritaria” ni es “simulación”, sostiene Ernestina Godoy

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual mandataria, Claudia Sheinbaum, expresan su total disposición a modificar y mejorar la iniciativa de reforma al Poder Judicial, afirmó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco.

Por otra parte, la senadora electa y próxima consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, expresó también que ésta “no es una reforma autoritaria, sino que responde a una exigencia social” y que los diálogos nacionales no son “un ejercicio de simulación ni en vano”.

Anticipó que “es una reforma de gran calado y estoy segura de que vamos a llegar a un consenso entre todos”. La exfiscal capitalina advirtió que, junto a la “necesaria y exigible reforma al Poder Judicial”, es también urgente atender las problemáticas y “voltar las miradas a las fiscalías, a las policías locales y al sistema penitenciario” federal y estatales.

Al participar como invitada en los trabajos del sexto foro de los diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial, que se realizó en Puebla, Godoy Ramos sostuvo que “se tomarán en cuenta las opiniones y se dará un primer paso de acceso a la justicia”.

Aclaró que “no serán despedidos todos los jueces y magistrados” y que tampoco se aceptarán juzgadores sin experiencia. “Quienes lleguen a la boleta deberán cumplir con los requisitos de exámenes previos, cursos, concursos de oposición, preparación, la honorabilidad y las ganas de hacer justicia”, enfatizó.

PAN ADVIERTE ALBAZO

AMLO y Sheinbaum, “abiertos a modificar” reforma a PJ

No cambiar “ni una coma” es una “leyenda urbana y falsedad”, dice Mier

Opinó que, si bien se aceptará que sea una elección gradual, “no se trata de que esa gradualidad se dé en 40 o 50 años, sino que debe ser, a más tardar, en 2027, no en 2050”, con las reformas avaladas en los estados para la elección de sus poderes judiciales.

“Si se elige a los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo, tener un proceso de elección para los

juzgadores es algo natural, no le tengamos miedo, es un mandato, por eso se votó el 2 de junio y hagámoslo de la mejor manera”, estimó.

Al inaugurar los trabajos del sexto foro, titulado Tribunales de Justicia Local, el diputado y futuro senador Ignacio Mier sostuvo que “esa leyenda urbana de que no se toca una sola coma es una falsedad”.

Como ejemplo—expresó— se ha aceptado que, en el proceso de elección, los actuales jueces y magistrados con carrera judicial tengan preferencia, y que “la elección sea de forma gradual”.

El legislador destacó que “no ha habido otra disposición del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, que no sea lo que dio origen a este movimiento, que es la discusión y deliberación democrática”. También volvió a afirmar que los derechos de los trabajadores están a salvo.

Aunque están a la espera de las exposiciones que se escuchen en los últimos tres foros que faltan—en la Cámara de Diputados, en Coahuila y en Sinaloa—, la Comisión de Puntos Constitucionales ya acordó que hasta el 9 de agosto iniciará la redacción del dictamen—que reformará 16 artículos de la Constitución—un día después de concluir los foros nacionales, y que “su presentación y circulación reglamentaria no será antes del día 15 de agosto”.

No obstante, el diputado federal del PAN Humberto Aguilar denunció en este foro que, aunque se realizan diálogos, se avecina un posible “albazos” de la mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión de Puntos Constitucionales, donde—dijo— se está convocando a sus integrantes desde el 1 de agosto para declararse en sesión permanente e iniciar la redacción del dictamen, lo que desmintió el presidente de la Comisión, el morenista Juan Ramiro Robledo, y el propio Mier.

“Quienes lleguen a la boleta deberán cumplir con los requisitos de exámenes previos”

ERNESTINA GODOY Exfiscal de la CDMX

“No ha habido disposición de AMLO y Sheinbaum que no sea la de la discusión democrática”

IGNACIO MIER Líder de Morena en San Lázaro